

# CONCURSO FOTOGRÁFICO

"Between survival and inclusion: The daily and professional activity of Jewish refugees in Spain during World War II. Contributions to the EU diversity and intercultural dialogue", ref. 547367-EFC-1-2013-1-ES-EFC-REM

## RESUMEN DE LAS BASES

### **1. Entidad organizadora:**

Fundación Juan de los Toyos

### **2. Temática de las fotografías:**

- Valores democráticos
- Ciudadanía europea
- Totalitarismos
- Pasado y Presente del Nazismo en Europa

El tema se podrá plasmar desde cualquier óptica y sin límites a la creatividad artística.

No se publicarán ni aceptarán archivos con contenidos contrarios al derecho al honor, a la intimidad personal y familiar o a la propia imagen de las personas, ni ningún otro que sea contrario a la legalidad vigente.

### **3. Participantes:**

En el concurso se podrá participar únicamente en una de las siguientes categorías:

#### Individual

Personas jóvenes menores de 35 años, residentes en la UE

#### Grupal

Organizaciones de ámbito educativo, social y juvenil con sede en cualquier país de la UE

El número de participantes no podrá ser superior a 100 en la modalidad individual y a 50 en la modalidad grupal, para lo que se seguirá estrictamente el orden de inscripción

#### **4. Condiciones de las obras**

Cada participante podrá presentar un máximo de 2 fotografías.

No se aceptarán fotografías realizadas por personas distintas al autor o que no sean propiedad del autor.

-

Las fotografías no podrán ser alteradas electrónicamente ni por cualquier otro medio. Tampoco se aceptarán fotomontajes. Se permitirán mínimas correcciones de color y luminosidad.

No se aceptarán fotografías que hayan sido premiadas con anterioridad en otros certámenes o concursos.

El participante manifiesta y garantiza que es el único titular de todos los derechos de autor sobre la fotografía que presenta al concurso y se responsabiliza totalmente de que no existan derechos de terceros en las obras presentadas, así como de toda reclamación de terceros por derechos de imagen.

#### **5. Condiciones de Participación**

Las fotografías se enviarán a la dirección de correo electrónico: [roberto.diaz@fundacionjuandelostoyos.com](mailto:roberto.diaz@fundacionjuandelostoyos.com) gestionada por la entidad que promueve este concurso, debiendo enviar las fotografías junto con los siguientes datos:

- ✓ Nombre y apellidos del autor.
- ✓ Fecha de nacimiento.
- ✓ NIF.
- ✓ Dirección de correo electrónico de contacto.
- ✓ Teléfono de contacto.
- ✓ Título de la obra.
- ✓ Modalidad en la que se participa (Individual o Grupal).

#### **6. Presentación de los trabajos**

Las fotografías podrán ser presentadas en color o en blanco y negro.

Todos los trabajos deberán ser enviados preferentemente en formato electrónico. Se aceptarán los siguientes formatos: tiff, jpg, wmf y png. Cada trabajo deberá tener una resolución mínima de 300 píxeles por pulgada.

Las fotografías entregadas en formato papel deberán tener una dimensión de 29 x 21 cm (tamaño A4). Bien sea con orientación vertical u horizontal. Sin ningún tipo de soporte ni marco.

El peso del archivo no debe pasar de un máximo de 5 Megabytes (Mb).

La inscripción y presentación de las fotografías supondrá la aceptación y autorización a Fundación Juan de los Toyos para la publicación de las mismas en la exposición que tendrá lugar en la Sala de exposiciones Etxepare de la UPV-EHU.

Lugar: Avenida Abandoibarra 3, Bilbao

Fechas: 16 al 20 de marzo de 2015

-

## **7. Plazos**

El periodo de inscripción y envío de fotografías comienza el 01 de febrero y finaliza el 23 de febrero de 2015, ambos inclusive.

## **8. Jurado**

El jurado encargado de fallar este concurso estará compuesto por los siguientes miembros:

Raúl Arza. Presidente de la Fundación Juan de Los Toyos

Felipe García. Director del Proyecto

Ana Isabel González. Departamento de prensa de UGT E

Deñia Muñoz. S<sup>a</sup> Organización FETE UGT Euskadi

Los criterios de evaluación del jurado serán la creatividad y la calidad fotográfica, así como la contribución de la imagen presentada a la defensa de los valores democráticos y ciudadanos, en defensa de los derechos frente a los totalitarismos en Europa. El fallo del jurado será definitivo e inapelable.

Finalizado el plazo de inscripción y envío de fotografías, el fallo del jurado se dará a conocer a lo largo del mes de marzo de 2015, a través de la Web <http://www.fundacionjuandelostoyos.com>.

Los participantes que no cumplan con cualquiera de los requisitos indicados en esta convocatoria serán descalificados automáticamente.

## **9. Premios**

Se concederán dos premios

1er premio: I pad Mini

2º premio: Cámara fotográfica

Asimismo, el jurado seleccionará hasta un máximo de 20 fotografías finalistas para su exposición y muestra en una Guía específica de la exposición que se difundirá a distintas instituciones a nivel europeo.

-

## **10. Incompatibilidades.**

La misma persona sólo podrá participar en una de las dos modalidades establecidas: individual o grupal.

## **11. Cesión y autorización de derechos**

Los derechos de autor se mantienen, cediendo gratuitamente los autores de las fotografías premiadas a la Fundación Juan de los Toyos, los derechos de uso, reproducción, difusión, distribución, publicación, transformación, así como cualquier otro derecho de explotación que pudiera dar lugar, sobre las obras fotográficas, por sí o por terceros, sin limitación de tiempo, citando siempre que sea posible el nombre del autor. Igualmente podrán ser objeto de uso en exposiciones, muestras y sus catálogos, y para promocionar futuros concursos y actividades.

Las fotografías premiadas y las seleccionadas por el jurado podrán ser objeto de exposición en espacios de relieve cultural y artístico organizados por Fundación Juan de los Toyos.

## **12. Entrega de premios**

Los premios se entregarán en un acto público cuya fecha y condiciones de desarrollo se publicarán en la Web <http://www.fundacionjuandelostoyos.com>

## **13. Aceptación de las Bases**

El hecho de inscribirse en el concurso supone la total aceptación de estas bases y de los términos y condiciones. El participante declara que las fotografías que presenta a concurso cumplen estrictamente los requisitos señalados en estas Bases.